PLT-C-2024-0007
JRR/ld

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE TRES MÁQUINAS MULTIFUNCIONALES CON BRAZO DE DESBROCE Y SOPLADOR PARA EL MANTENIMIENTO DE CARRETERAS, ADSCRITOS A LOS EQUIPOS DE MEDIOS PROPIOS DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y SISTEMAS INTELIGENTES DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS, Y ENAJENACIÓN DE CUATRO TRACTORES CON BRAZO VENTRAL Y CABEZAL DESBROZADOR

(1-SM-22/2024)

1.- OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato será el suministro de tres unidades de máquinas polivalente nuevas (primera matriculación) especialmente ideadas, diseñadas y construidas para realizar múltiples trabajos de mantenimiento y seguridad vial en carreteras y otras vías de comunicación. Las máquinas se suministrarán con dos accesorios principales, brazo desbrozador para el corte y triturado de la vegetación y soplador de aire para la limpieza de calzada y cuneta.

Cada una de las máquinas a suministrar se entregará en las bases de Medios Propios de Tolosa, Azpeitia y Urretxu respectivamente, y las cuatro unidades de tractor Deutz Agrotron 100, incluidos como pago en especie y descritos más adelante, con brazo ventral marca SMA modelo Jaguar 2052 y cabezal desbrozador, se retirarán de estas mismas ubicaciones además de la base de Andoain.

2.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS MÁQUINAS A SUMINISTRAR:

En los apartados siguientes se detallan las características de la máquina y de los diferentes elementos. Todas las características reseñadas deben considerarse como mínimas apropiadas para el trabajo que se pretende realizar. Sin embargo, se aceptarán y valorarán en su caso otras características diferentes, similares o superiores, que mejoren y optimicen la operación de la máquina.

ACTA40204bf7-0440-4f48-9ae0-9ce6f9916521

Máquina hidrostática compacta:

- Motor Diesel con una potencia mínima de 100 CV (74,5 kW).
- Inyección common rail de alta presión.
- Alternador de 80 A, mínimo.
- Ordenador de a bordo para el control de los datos del motor.
- Transmisión hidrostática con velocidad variable continua.
- Ventilador reversible.
- Caja de cambios de al menos dos relaciones.
- Circuitos hidráulicos independientes desplazamiento/accesorios.
- Distribuidores hidráulicos en la parte delantera y posterior de la máquina, con enchufes rápidos.
- Movimiento flotante en un elemento del distribuidor.

Desplazamiento y maniobrabilidad:

- Velocidad máxima 35 km/h por lo menos.
- Transmisión permanente a las cuatro ruedas, 4x4.
- Se valorarán propuestas de sistemas direccionales que permitan el desplazamiento diagonal.

Sistemas de seguridad:

- Frenos de servicio hidráulicos a las cuatro ruedas, de disco en baño de aceite.
- Freno de estacionamiento.
- Bloqueo diferencial de ejes.
- 2 luces V-2 de leds sobre cabina con interruptor en el interior.

Funcionalidad de la máquina:

- Longitud máxima de la máquina en posición recogida: 5,00 metros.
- Enganche y acoples para remolque homologados.
- Conexiones eléctricas con enchufes rápidos y estancos.

Equipamiento de la máquina:

- Neumáticos tipo industrial.
- Extintor.
- Se valorará la disposición de toma de fuerza.
- Cajón de herramientas.
- Bidón de agua.

Cabina

- Cabina insonorizada.
- Sistema de protección contra la caída de objetos.
- Sistema de protección contra vuelcos.
- Asiento con suspensión neumática y ajuste lumbar.
- Columna del volante telescópica, regulable en altura e inclinación.
- Reposabrazos regulable con joystick multifunción.
- Cabina con visión 360º y techo panorámico.
- Preinstalación para emisora, bluetooth y localizador GPS.
- Espejos retrovisores gran angular.
- Aire acondicionado o climatizador.
- Filtro antipolen.
- Faros de trabajo halógenos/leds, frontal y traseros, orientables y originales de fábrica.
- Avisador de marcha atrás.
- Cámara de marcha atrás.
- Inversor eléctrico, adelante/atrás.
- Toma de corriente de 12 V.
- Se valorará disponer de visor de temperatura del aceite hidráulico.

ACTA40204bf7-0440-4f48-9ae0-9ce6f9916521

Brazo:

- Brazo con cuerpo telescópico, más de 6 metros de alcance.
- Cabezal de desbroce de 1,00 m de ancho de corte, mínimo.
- Bomba independiente en el cabezal.
- Giro del cabezal.
- Suspensión hidráulica de equipos con acumuladores precargados con gas.
- Conexión hidráulica de todas las tomas en una sola placa.

Soplador:

- Soplador de aire hidráulico con bomba y potenciómetro electrónico independiente.

Cumplimiento de normativa:

- Directiva de Máquinas DM2006/42/CE (R.D. 1.644/2008 y R.D. 494/2012).
- Procedimientos de homologación (R.D. 750/2010).
- Balizamiento conforme al anexo XI del Reglamento General de Vehículos (RD 2822/1998) completado con bandas fluorescentes de clase 3, de 10 cm de anchura mínima, en la parte inferior del vehículo.

Varios:

- Transporte incluido y entregas en cada una de las bases indicadas.
- Incluida la tramitación de toda la documentación.
- Matriculación a cargo del adjudicatario.
- 2 años de garantía, mínimo.
- Marca Corporativa DFG-GFA.
- Se valorará el pintado de la máquina y el brazo en un color “naranja tráfico” (RAL 2009), y en menor medida, las siguientes gamas similares: RAL 2003, 2004, 2008 y/o 2011.

ACTA40204bf7-0440-4f48-9ae0-9ce6f9916521

3.- ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA:

El servicio post-venta se considera un factor importante. En consecuencia, se valorará la calidad de este servicio, considerando para ello la ubicación de los talleres y los medios humanos y técnicos disponibles para atender las incidencias que pudieran surgir en la maquinaria suministrada. Los requerimientos mínimos de la GFA-DFG en este ámbito son los siguientes:

- Disposición de al menos un taller, propio o en colaboración, en Gipuzkoa o a una distancia máxima de 100 km del Territorio Histórico de Gipuzkoa.
- Superficie de talleres incluidos en el punto anterior suman, al menos, 100 m^2.
- 2 personas, mínimo, en dichos talleres, formadas y dedicadas a tareas de mantenimiento.
- Disponibilidad mínima de un vehículo móvil para atención de incidencias en campo.

La organización logística se valorará, al igual que en el resto de criterios, de manera automática y de acuerdo a lo indicado en el PCAP.

4.- CURSO DE FORMACIÓN:

El adjudicatario deberá ofrecer en cada base de Medios Propias un curso de formación sobre el manejo, funcionamiento y mantenimiento de la desbrozadora, orientado a los conductores maquinistas e impartido por personal capacitado. El coste de este curso será incluido en la oferta de la maquinaria suministrada, por lo que no supondrá ningún coste adicional para la GFA-DFG.

Asimismo, asumirá la formación específica de los mecánicos del Parque de Maquinaria, relativa a la descripción y características técnicas de la máquina, puntos de inspección y conservación, pequeñas reparaciones, etc., impartido por técnicos cualificados de la marca.

5.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA MAQUINARIA A ENAJENAR:

Las características de las tres retrocargadoras a enajenar se recogen en la siguiente tabla, sumando un valor de tasación de 96.000,00 euros (*ver informe de tasación adjunto*):

Marca tractor	**DEUTZ**	**DEUTZ**	**DEUTZ**	**DEUTZ**
Modelo tractor	Agroton 100	Agroton 100	Agroton 100	Agroton 100
Marca brazo	SMA	SMA	SMA	SMA
Tipo brazo	Ventral Jaguar 2052	Ventral Jaguar 2052	Ventral Jaguar 2052	Ventral Jaguar 2052
Cabezal	Desbroce	Desbroce	Desbroce	Desbroce
Potencia	100 CV	100 CV	100 CV	100 CV
Matrícula	E 6411 BDM	E 6412 BDM	E 6413 BDM	E 6414 BDM
Fecha matriculación	Abril de 2006	Abril de 2006	Abril de 2006	Abril de 2006
Tara tractor	4.460 kg	4.460 kg	4.460 kg	4.460 kg
Ubicación actual	Base de Andoain	Base de Tolosa	Base de Azpeitia	Base de Urretxu
Horas tractor	4.150	6.328	5.451	5.720
Horas brazo	3.185	4.575	4.272	3.889
Tasación	19.000 €	22.500 €	28.000 €	26.500 €

ACTA40204bf7-0440-4f48-9ae0-9ce6f9916521

PLT-C-2024-0007
JRR/ld




E-6411-BDM (Andoain)




E-6412-BDM (Tolosa)




E-6413-BDM (Azpeitia)




E-6414-BDM (Urretxu)

ACTA40204bf7-0440-4f48-9ae0-9ce6f9916521

6.- PRESUPUESTO:

El contrato de suministro será por precios unitarios, debiendo las empresas interesadas ofertar el precio ofertado para cada unidad de máquina, incluidos tractor, brazo desbrozador y soplador. Se estima que el coste unitario de cada máquina sea de 252.250,00 € + IVA.

El número de unidades a suministrar es de tres, por lo que el valor estimado del contrato triplicará al valor ofertado, ascendiendo a 756.750,00 €, IVA no incluido.

Asimismo, el informe pericial de tasación de la maquinaria a enajenar ha valorado las cuatro desbrozadoras en 96.000,00 €. La GFA-DFG facilitará que las empresas interesadas que así lo soliciten dispongan de la posibilidad de realizar una visita a las instalaciones que la alberga durante el plazo de presentación de ofertas.

Por lo tanto, el tipo de licitación previsto para esta adquisición asciende a 819.667,50 €, que resulta de aplicar al valor estimado del contrato el 21% de IVA y descontar el valor enajenado.

7.- PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega máximo será de 4 meses para las tres unidades contratadas.

EKS | CSV: **ACTA40204bf7-0440-4f48-9ae0-9ce6f9916521**
Egiaztatu dokumentu honen osotasuna eta sinadura hurrengo URL edo QR kodean sartuz: https://egoitza.gipuzkoa.eus/eks
Compruebe la integridad y firma de este documento, accediendo a la siguiente URL o código QR: https://egoitza.gipuzkoa.eus/csv

Sinaduren laburpena / Resumen de firmas

Titulua / Título:	PLT-C-2024-0007 CASTELLANO.pdf

Sinatzailea 1 / Firmante 1:
RABAGO RUIZ, JON BENJAMIN - INSTALAZIOETAKO ERDI TEKNIKARIA
Data / Fecha: 2024/05/10 13:41:35

Sinatzailea 2 / Firmante 2:
CAPETILLO ARRANZ, Ane Miren - AB INSTALAZIO ETA EKIPAMENDU ADIMENDUAK // JSC INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO INTELIGENTE
Data / Fecha: 2024/05/10 13:45:11

Sinatzailea 3 / Firmante 3:
ZUFIRIA ZATARAIN, Iñigo - JEFE DE SERVICIO DE CONSERVACION Y SISTEMAS INTELIGENTES
Data / Fecha: 2024/05/10 14:42:28